

BOLETÍN INFORMATIVO

COLEGIO PROFESIONAL DE ARQUEOLOGOS DEL PERÚ

SEDE REGIONAL SUR OESTE

(AREQUIPA MOQUEGUA Y TACNA)



EDICIÓN 01 / MARZO 2026

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL SUR OESTE

ARQUEOLOGÍA



FECHA CONMEMORATIVA

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

En el ámbito de la arqueología, su aporte se ha consolidado como esencial, abarcando la investigación, la conservación, la educación y la dirección de procesos que fortalecen el conocimiento colectivo y reafirman la identidad cultural de la nación.

PÁGINA 2

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL 2026-2028

TRANSFERENCIA DE MANDO DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL COARPE

PÁGINA 3

CONSEJOS PRÁCTICOS PARA UN BUEN REGISTRO ARQUEOLÓGICO

Un registro arqueológico eficiente se fundamenta en una planificación detallada, un enfoque sistemático y una atención rigurosa a la precisión. Esto garantiza que la información obtenida no solo sea sólida para la investigación científica, sino también vital para las acciones destinadas a proteger y gestionar el patrimonio cultural.

PÁGINAS 2 - 3

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL 2026-2028

ENTREGA DE CREDENCIALES AL CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL

PÁGINA 3

ANUNCIOS

HABILITACIÓN Y CARNÉ DE HABILITADO 2026

PÁGINA 4

FALSOS PLANES DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO PONEN EN RIESGO EL PATRIMONIO

PÁGINA 4

PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL - COARPE

PÁGINAS 5-6

[PÁGINA OFICIAL DEL COLEGIO PROFESIONAL DE ARQUEÓLOGOS DEL PERÚ](#)

[PÁGINA DE DIFUSIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL DE ARQUEÓLOGOS DEL PERÚ – SEDE REGIONAL SUR OESTE](#)



DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El Día Internacional de la Mujer, celebrado en diversas naciones alrededor del mundo, constituye una ocasión significativa donde mujeres de distintos continentes, a menudo separadas por fronteras nacionales y diferencias étnicas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas, se unen para reflexionar sobre una trayectoria histórica de luchas en favor de la equidad, la justicia, la paz y el desarrollo. Esta conmemoración recoge una tradición que abarca más de nueve décadas y evidencia la persistencia y valentía de numerosas generaciones.

Institucionalizado por la Organización de las Naciones Unidas en 1975 y declarado formalmente por su Asamblea General dos años después, este día tiene sus raíces en las movilizaciones protagonizadas por mujeres a principios del siglo XX. En particular, los movimientos impulsados en Europa abogaban por derechos fundamentales como el sufragio, mejores condiciones laborales y la igualdad de género, marcando un hito en la historia de las luchas sociales por los derechos de las mujeres.

MUJERES EN EL AMBITO DE LA ARQUEOLOGIA PERUANA

En el marco del reconocimiento internacional, resulta pertinente subrayar el papel fundamental que las mujeres han desempeñado en la configuración y preservación de la memoria histórica colectiva. En el ámbito de la arqueología, destacan figuras como Rebeca Carrión Cachot, Rosa Fung Pineda, Isabel Flores Espinoza, Mercedes Cárdenas, Ruth Shady, Josefina Ramos de Cox, Sonia Guillén, Denise Pozzi-Escot, entre muchas otras especialistas que continúan contribuyendo de manera significativa.

Estas distinguidas investigadoras han sido reconocidas como pilares indispensables en diversos ámbitos, desde la investigación científica y la conservación del patrimonio hasta la educación y la dirección de proyectos destinados a fortalecer el conocimiento social y promover la identidad cultural nacional. La labor de las arqueólogas trasciende el simple estudio del pasado, pues su entrega académica y práctica sigue moldeando la historiografía y facilitando tanto su comprensión como su valoración. En este sentido, el Día Internacional de la Mujer se presenta como una ocasión idónea para reafirmar el reconocimiento a su inestimable aporte al desarrollo cultural y al progreso de nuestra sociedad, así como para subrayar la importancia de su liderazgo en un campo esencial para la construcción identitaria y el entendimiento del devenir histórico.

CONSEJOS PRÁCTICOS PARA UN BUEN REGISTRO ARQUEOLÓGICO

El registro arqueológico desempeña un papel crucial al documentar de forma sistemática los contextos, materiales y características de un sitio, convirtiéndose a menudo en la principal fuente de información para la investigación, conservación y gestión del patrimonio cultural. Para garantizar un registro de calidad, es imprescindible llevar a cabo una planificación meticulosa del trabajo de campo. Esto incluye la revisión de antecedentes del sitio, la definición de objetivos claros y la adopción de formatos de registro estandarizados. Además, registrar con precisión el contexto arqueológico es esencial, ya que el valor científico de los hallazgos radica en su ubicación, su asociación cultural y su relación con otros elementos del entorno.

¿SABÍAS QUE...?



¿Sabías que en el año 2026, el Día Internacional de la Mujer adoptará como lema "Derechos. Justicia. Acción. Para TODAS las mujeres y niñas"? Este enfoque resalta la urgencia de actuar de manera decisiva para dismantelar las múltiples barreras que obstaculizan la igualdad en el acceso a la justicia. Entre estas barreras se incluyen legislaciones discriminatorias, sistemas de protección jurídica insuficientes, así como prácticas y normas sociales perjudiciales que continúan menoscabando los derechos fundamentales de mujeres y niñas a nivel global.





La georreferenciación exacta de los hallazgos es otro aspecto fundamental, así como una adecuada documentación fotográfica y gráfica que incorpore escalas, orientación y croquis realizados en el terreno. El empleo de tecnologías digitales, como la fotogrametría, el escaneo tridimensional y el uso de drones, puede mejorar significativamente la precisión del registro, generando productos visuales de gran valor para el estudio y análisis.

También resulta recomendable realizar revisiones periódicas del registro durante el trabajo de campo con el propósito de verificar la calidad de la información recopilada y garantizar el respaldo seguro de los archivos digitales. Estas revisiones permiten corregir posibles errores a tiempo y aseguran que los datos obtenidos sean completos y confiables.

TRANSFERENCIA DE MANDO DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL COARPE

Tras la conclusión del proceso electoral democrático realizado el pasado 14 de febrero, se concretó la transferencia de funciones del Consejo Directivo Nacional del Colegio Profesional de Arqueólogos del Perú (COARPE). En este marco, el MSc. Miguel Antonio Canchari Huamani asumió el cargo de Decano, liderando un equipo conformado por destacados especialistas como el Mg. Daniel Morales Chocano en la posición de Vicedecano, el Lic. Carls William Chuqui huaccha como Tesorero, y el Mg. Melanio Antonio Delgado Soberón al frente de la Dirección de Asuntos Gremiales. Completan el nuevo consejo Betsy Apaza Huamani como Directora de Asuntos Comunales, Eventos y Difusión; el Mg. Guido Casaverde Ríos como Director de Asuntos Comunales, Investigación y Capacitación; Rosa Sánchez Salas en el rol de Directora de Coordinación Regional; y Willian Añanca Anchayhua como Director de Servicios de Bienestar.



ENTREGA DE CREDENCIALES AL CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL

En una ceremonia breve llevada a cabo en la sede regional del Colegio Profesional de Arqueólogos del Perú – Región Sur Oeste, se formalizó la entrega de credenciales que da inicio a la nueva gestión del Consejo Directivo Regional para el periodo 2026-2028. El equipo directivo está encabezado por Richard Manuel Ochoa Peña en calidad de Presidente, acompañado por Eugenia Zeballos De Rodríguez como Secretaria, Erika Katherine Simborth Lozada como Tesorera, Diana Herrera Chuquilin como Directora de Asuntos Gremiales, Luis Enrique Vivian Gonzales Peñaranda como Director de Servicios de Bienestar, y Edgar Augusto Cardona Rosas como Director de Asuntos Comunales.

La ceremonia, realizada el 4 de marzo, marcó el comienzo de las primeras actividades institucionales de esta gestión, las cuales incluyeron la definición de objetivos estratégicos y la planificación del cronograma de acciones a desarrollarse en los próximos meses. Este nuevo período se asume con el firme compromiso de fortalecer tanto el ejercicio profesional como el quehacer académico en el ámbito de la arqueología dentro de la región.




LIC. RICHARD M. OCHOA PEÑA
PRESIDENTE
2026 - 2028
REGIONAL SUR OESTE
COLEGIO PROFESIONAL DE ARQUEOLOGOS DEL PERÚ
TELF 958341399
EMAIL: SUROESTE.COARPE@GMAIL.COM



HABILITACIÓN Y CARNÉ DE HABILITADO 2026

PROCESO DE HABILITACIÓN 2026




Se comunica a nuestros agremiados que el proceso de habilitación iniciará el día jueves 18 de diciembre. Para ello deben tener en cuenta que sólo se atenderán a los agremiados que no presenten deudas.

El monto anual es de 180 soles por promoción hasta el 31 de marzo, posteriormente costará 240 soles.

FORMA DE PAGO

Pueden realizar el pago en la cuenta institucional del COARPE en el **Banco BBVA 0011-0147-69-0200633628** (CCI 01114700020063362869) y enviar su comprobante **ÚNICAMENTE** al correo **coarpe_lima@yahoo.es** o acercarse a nuestra oficina principal desde las 10. am hasta las 6:00 pm.



LOS FALSOS PLANES DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO PONEN EN RIESGO EL PATRIMONIO

El Ministerio de Cultura ha reportado la detección de cinco casos de falsificación de autorizaciones en Planes de Monitoreo Arqueológico (PMAR) durante el año 2025. La manipulación de una Resolución Directoral no puede considerarse un simple "error administrativo". Se trata de un grave delito que pone en riesgo la preservación de nuestro patrimonio histórico y conlleva estrictas sanciones penales y multas significativas para los responsables. Todos los casos identificados han sido remitidos a la Procuraduría Pública del Ministerio de Cultura para que se tomen las medidas legales necesarias. Es responsabilidad de todos verificar con cuidado: asegúrate de que tu PMAR, o cualquier documento que se te presente, sea completamente auténtico. Para ello, valida su legitimidad ingresando al enlace único correspondiente a la Resolución Directoral que lo respalda.



CARNET DE HABILITADO 2026



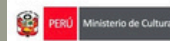
- ! Si pagas la habilitación anual hasta el 31 de diciembre del 2025 el carnet de habilitado 2026, será gratis.
- ! Si pagas la habilitación anual a partir del 1ro de enero al 31 de marzo del 2026, el carnet tendrá un costo de S/. 10.00 soles.
- ! Si pagas la habilitación anual posterior al 31 de marzo del 2026, el carnet tendrá un costo de S/. 20.00 soles.

No olvides enviar tu fotografía actualizada al correo coarpe_lima@yahoo.es con el asunto "Carnet de habilitado 2026"

Los PMAR* falsos atentan contra el patrimonio cultural



*Plan de Monitoreo Arqueológico



¡EL PERÚ A TODA MÁQUINA!

PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL - COARPE



COLEGIO PROFESIONAL DE
ARQUEÓLOGOS DEL PERÚ

PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL – COARPE

El Colegio Profesional de Arqueólogos del Perú – Sede Nacional, en ejercicio de su función de representación profesional y en cumplimiento de su mandato legal de velar por la adecuada protección, conservación y gestión del Patrimonio Cultural de la Nación, se dirige a la ciudadanía y a las autoridades competentes para expresar lo siguiente:

El patrimonio cultural constituye un bien jurídico de interés público cuya protección es una obligación prioritaria del Estado, conforme a la Constitución Política del Perú y a la normativa vigente en materia de defensa y gestión del patrimonio cultural.

Las intervenciones de investigación, conservación, restauración y puesta en valor en bienes arqueológicos demandan continuidad técnica, supervisión especializada y seguimiento permanente, a fin de garantizar la estabilidad estructural, la integridad material, la autenticidad y la sostenibilidad de los bienes intervenidos.

La paralización prolongada de proyectos de inversión pública en fase de ejecución genera riesgos técnicos significativos, entre ellos:

- Exposición de estructuras arqueológicas a factores climáticos adversos.
- Deterioro progresivo de elementos constructivos originales.
- Afectación de contextos arqueológicos y pérdida de información científica irrecuperable.
- Incremento de costos de recuperación futura y posibles daños de carácter irreversible.

Se tiene conocimiento de que los proyectos de inversión vinculados a intervenciones en bienes del patrimonio cultural cuentan con una asignación presupuestal aprobada para el ejercicio fiscal 2026 ascendente a S/ 38,726,741.00 (Treinta y ocho millones setecientos veintiséis mil setecientos cuarenta y uno con 00/100 soles), lo que evidencia la existencia de recursos públicos debidamente programados para su ejecución.



PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL - COARPE

En ese contexto, la continuidad técnica y administrativa de los proyectos resulta indispensable para:

- Garantizar la correcta ejecución del presupuesto asignado.
- Evitar riesgos de subejecución del gasto público.
- Proteger de manera efectiva los bienes culturales actualmente intervenidos.
- Salvaguardar el interés público y el legado histórico de la Nación.

Cualquier decisión administrativa vinculada a la gestión institucional debe evaluarse teniendo como criterio rector la protección del patrimonio cultural, por encima de consideraciones coyunturales o de carácter estrictamente procedimental.

En tal sentido, el Colegio Profesional de Arqueólogos del Perú exhorta a las autoridades competentes a adoptar, con carácter urgente y dentro del marco normativo vigente, las medidas técnicas, legales y presupuestales necesarias que permitan garantizar la continuidad ordenada y segura de los proyectos de inversión en ejecución.

El patrimonio cultural del Perú, y en especial el del Cusco, por su trascendencia histórica, simbólica y científica, no puede verse comprometido por situaciones administrativas que generen vulnerabilidad en su conservación.

Reafirmamos nuestra plena disposición para brindar opinión técnica especializada, contribuir al diálogo institucional y participar en los espacios de coordinación que permitan alcanzar soluciones sostenibles en defensa del interés público y del legado cultural de la Nación.

Lima, 04 marzo de 2026

**CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
COLEGIO PROFESIONAL DE ARQUEÓLOGOS DEL PERÚ**

Av. República de Chile 295 Jesus Maria Piso 10 - Oficina 1002